

Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 20/2020-CJGL
Ref.: DCC/jvsb
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local prevista para mañana martes, día 2 de junio de 2020, a las 12:00 horas, en sesión ordinaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Conocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **2 DE JUNIO DE 2020** a las **12:00 horas**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará **en segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113,1 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD número 2568/1986, de 28 de noviembre, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación de **borradores de las actas** de las sesiones celebradas los días **26 y 29 de mayo de 2020**, en sesión ordinaria y extraordinaria y urgente, respectivamente.

SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

2.1.- Propuesta para el **reconocimiento de obligaciones** correspondientes a facturas, por un importe total de **104.395,08 euros**.

TERCERO.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

3.1.- Propuesta para declarar conforme a derecho y tomar conocimiento de la subcontratación de parte del contrato de la obra "**Acondicionamiento del Paseo Peatonal anexo a la GC-500 desde el PK 29+780 al PK 30+535. Arguineguín. T. M. de Mogán**", adjudicada a la entidad **CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S. L.**, en relación a la subcontratación con la entidad **ST RAILING CANARIAS 34, S. L.**, todo ello en los términos que constan en el expediente de obra, **expediente 17-OBR-63**.

3.2.- Propuesta para la aprobación del **inicio del expediente** para elaborar **Convenio con Aguas de Arguineguín**, para el cobro de un canon por importe de **0.54 €/m3** al que habría que deducir los **0,19 €/m3** (mantenimiento por alcantarillado/saneamiento), **expediente 20-SERVAGU-16**.

CUARTO.- URBANISMO.

4.1.- Propuesta para **otorgar** a Dña. María Sheila Negrín Bautista, en nombre y representación de la **Comunidad de Propietarios Apartamentos Mozart**, Licencia Urbanística de Obra Mayor para obra consistente en "**rehabilitación del forjado de solárium y demolición y reconstrucción de parte del mismo (zona correspondiente a vestuarios, sala de máquinas de piscina y acceso)**", y **denegar** Licencia Urbanística de obra mayor para obra consistente en "**demolición de los parterres del solárium y terrazas de planta baja e instalación de nuevas barandillas de vidrio**", sita en Avenida de La Cornisa n.º



1006754aa90b010b7bb07e4128060b28j

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=1006754aa90b010b7bb07e4128060b28j>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	01/06/2020 11:43
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	01/06/2020 11:46

26, Puerto Rico, en este Término Municipal de Mogán, **expediente 765/2020-11**.

4.2.- Propuesta para otorgar a **D. Agustín Saavedra Sánchez**, Licencia Urbanística de Obra Mayor para obra consistente en “**legalización de ejecución de baño en vivienda existente**” referida a la adecuación de carpinterías y la ejecución de un baño interior en Las Casillas N.º 6, Término Municipal de Mogán, **expediente 190114970473-11-02**.

QUINTO.- INFRACCIONES A ORDENANZAS.

5.1.- Propuesta para imponer a la entidad **D. MAXMALE S.L.** una multa por importe de 234,38 euros, por la comisión de una infracción calificada como **LEVE** consistente en “El incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 sobre condiciones de la promoción, venta y consumo de bebidas alcohólicas y tabaco”, por tanto, una actividad expresamente prohibida en la Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre prevención, asistencia, e inserción social en materia de drogodependencias, **expediente 001/2020 GC/SAN**.

SEXTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)



1006754aa90b010b7bb07e4128060b28j

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacion/Doc/index.jsp?csv=1006754aa90b010b7bb07e4128060b28j>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	01/06/2020 11:43
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	01/06/2020 11:46